POLÍTICA DE MANEJO Y USO DE REDES SOCIALES Y MEDIOS DIGITALES

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO POLITÉCNICO CEPA-CLEI
Educación Formal para Jóvenes y Adultos – CLEI
"El futuro está en tus manos"

1. OBJETIVO

La presente Política de Manejo y Uso de Redes Sociales y Medios Digitales tiene como finalidad establecer los lineamientos para la administración, publicación, interacción, monitoreo y uso responsable de las redes sociales, plataformas digitales y demás canales de comunicación institucional de la Institución Educativa Instituto Politécnico CEPA-CLEI, promoviendo una comunicación respetuosa, transparente, segura y alineada con los principios, valores y objetivos educativos institucionales.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Razón Social: Institución Educativa Instituto Politécnico CEPA-CLEI
Modalidad: Educación Formal para Jóvenes y Adultos – Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI)
Entidad Administradora: CEPA – Centro de Eduemprendimiento para la Participación
NIT: 900.122.728-1
Dirección: Carrera 24 No. 19-48 Barrio Jardín, Quibdó, Chocó
Correo Electrónico: ipc@cepa.edu.co
Página Web: www.cepa.edu.co
Teléfono: 314 740 4956

3. MARCO LEGAL

La presente política se fundamenta en:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación.
- Decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educación.
- Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales.
- Ley 1266 de 2008.
- Ley 23 de 1982 sobre Derechos de Autor.
- Ley 1915 de 2018.
- Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006).
- Demás normas que regulen el uso de medios digitales, protección de datos personales, derechos de autor y comunicaciones electrónicas.

4. DEFINICIONES

Para efectos de la presente política se entenderá por:

Redes Sociales: Plataformas digitales que permiten la creación, publicación e intercambio de contenidos e interacción entre usuarios.

Medios Digitales Institucionales: Página web, redes sociales oficiales, plataformas educativas, aplicaciones de mensajería institucional y demás canales digitales administrados por la Institución Educativa Instituto Politécnico CEPA-CLEI.

Contenido Institucional: Información, imágenes, videos, publicaciones, documentos, campañas, comunicados y demás materiales difundidos por la institución.

Administrador de Redes Sociales: Persona o equipo autorizado para gestionar los canales digitales institucionales.

Usuario: Toda persona que interactúe con los medios digitales institucionales.

5. PRINCIPIOS PARA EL USO DE REDES SOCIALES

La Institución Educativa Instituto Politécnico CEPA-CLEI orientará el manejo de sus redes sociales bajo los siguientes principios:

- Respeto.
- Responsabilidad.
- Transparencia.
- Veracidad de la información.
- Inclusión.
- Protección de datos personales.
- Protección de niños, niñas, adolescentes y adultos matriculados.
- Uso ético de la información.
- Comunicación institucional adecuada.
- Convivencia digital y ciudadanía responsable.

6. CANALES OFICIALES DE COMUNICACIÓN DIGITAL

La Institución Educativa Instituto Politécnico CEPA-CLEI podrá utilizar, entre otros, los siguientes medios digitales:

- Página web institucional.
- Facebook.
- Instagram.
- YouTube.
- TikTok.
- WhatsApp institucional.
- Plataformas académicas y educativas.

- Correo electrónico institucional.
- Otros canales digitales autorizados por la institución.

Solo las cuentas oficialmente autorizadas representan la posición institucional de la Institución Educativa Instituto Politécnico CEPA-CLEI.

7. FINALIDADES DEL USO DE REDES SOCIALES

Las redes sociales y medios digitales institucionales serán utilizados para:

- Difundir información académica, administrativa e institucional.
- Informar sobre procesos de matrícula, permanencia y certificación.
- Divulgar actividades académicas, culturales, deportivas, comunitarias y de bienestar.
- Fortalecer la comunicación con estudiantes, docentes, directivos, egresados, padres de familia y comunidad en general.
- Promover campañas educativas, sociales y de convivencia escolar.
- Difundir logros, proyectos pedagógicos y experiencias significativas.
- Facilitar la interacción con la comunidad educativa.
- Promover la educación para jóvenes y adultos mediante los Ciclos Lectivos Especiales Integrados (CLEI).
- Posicionar la imagen institucional y fortalecer la presencia digital de la institución.

8. LINEAMIENTOS PARA LAS PUBLICACIONES

Toda publicación realizada en medios digitales institucionales deberá:

- Ser coherente con la misión, visión y valores institucionales.
- Contener información veraz, clara y verificable.
- Respetar los derechos fundamentales de las personas.
- Cumplir las normas sobre protección de datos personales.
- Respetar los derechos de autor y propiedad intelectual.
- Mantener un lenguaje respetuoso, inclusivo y apropiado.
- Promover la convivencia, el respeto y la participación ciudadana.
- Evitar contenidos discriminatorios, ofensivos, violentos o que promuevan conductas contrarias a la ley.

9. USO DE IMÁGENES, VIDEOS Y MATERIAL AUDIOVISUAL

La Institución Educativa Instituto Politécnico CEPA-CLEI podrá publicar fotografías, videos y demás registros audiovisuales obtenidos durante actividades académicas, culturales, deportivas, institucionales y comunitarias.

La utilización de estos materiales se realizará respetando:

- La dignidad e integridad de las personas.

- La normativa sobre protección de datos personales.
- Los derechos de niños, niñas y adolescentes cuando corresponda.
- Las autorizaciones previamente otorgadas por los titulares o sus representantes legales.
- Los principios de protección de la imagen y buen nombre de los integrantes de la comunidad educativa.

10. PARTICIPACIÓN E INTERACCIÓN DE LOS USUARIOS

Los usuarios podrán interactuar con los canales digitales institucionales mediante comentarios, mensajes, reacciones y otras herramientas disponibles.

No se permitirá la publicación de contenidos que:

- Contengan lenguaje ofensivo o discriminatorio.
- Promuevan violencia, odio, intimidación o acoso.
- Difundan información falsa o engañosa.
- Vulnere derechos de terceros.
- Incluyan publicidad no autorizada.
- Contengan material ilegal o contrario a la moral y las buenas costumbres.
- Infrinjan derechos de autor o propiedad intelectual.
- Afecten la convivencia escolar o la imagen institucional.

La institución podrá moderar, ocultar o eliminar contenidos que incumplan estas disposiciones.

11. RESPONSABILIDADES DE LOS ADMINISTRADORES DE REDES SOCIALES

Los responsables de la administración de los medios digitales institucionales deberán:

- Publicar información oficial y previamente validada.
- Mantener actualizados los canales institucionales.
- Proteger las credenciales de acceso a las cuentas oficiales.
- Monitorear las interacciones realizadas por los usuarios.
- Atender consultas y solicitudes de manera respetuosa y oportuna.
- Reportar incidentes de seguridad digital o uso indebido de las cuentas.
- Garantizar el cumplimiento de esta política.
- Velar por la adecuada representación de la imagen institucional.

12. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

El tratamiento de datos personales obtenido a través de redes sociales y medios digitales se realizará conforme a la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Institución Educativa Instituto Politécnico CEPA-CLEI y a la legislación colombiana vigente.

La institución evitará divulgar información personal sensible sin la autorización correspondiente o sin fundamento legal que lo permita.

13. DERECHOS DE AUTOR Y PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los contenidos publicados por la Institución Educativa Instituto Politécnico CEPA-CLEI estarán protegidos por las normas de derechos de autor y propiedad intelectual.

Los usuarios deberán respetar la autoría de textos, imágenes, videos, diseños, logotipos y demás materiales institucionales.

La reproducción o utilización de contenidos institucionales con fines comerciales requerirá autorización previa y expresa de la institución.

14. SEGURIDAD DIGITAL

La Institución Educativa Instituto Politécnico CEPA-CLEI implementará medidas razonables para proteger sus plataformas digitales frente a accesos no autorizados, pérdida de información, suplantación de identidad, ataques informáticos y demás riesgos tecnológicos.

Asimismo, promoverá buenas prácticas de seguridad digital entre estudiantes, docentes, directivos, colaboradores y usuarios de sus canales oficiales.

15. ATENCIÓN DE SOLICITUDES, QUEJAS Y REPORTES

Las solicitudes relacionadas con publicaciones, uso de imágenes, contenidos digitales, comentarios o posibles vulneraciones de derechos podrán presentarse a través de:

Correo electrónico: ipc@cepa.edu.co
Dirección física: Carrera 24 No. 19-48 Barrio Jardín, Quibdó, Chocó.

La institución evaluará cada caso y adoptará las medidas correspondientes conforme a la normativa vigente.

16. VIGENCIA

La presente Política de Manejo y Uso de Redes Sociales y Medios Digitales rige a partir de su publicación y permanecerá vigente mientras la Institución Educativa Instituto Politécnico CEPA-CLEI mantenga canales digitales oficiales para el desarrollo de sus actividades académicas, administrativas e institucionales.